



STCSV

**202438600735751**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 04 de 2024

**Señor(a)**

ANDRES EDUARDO GOMEZ

andres.eduardo@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500878012, radicado BTE 2564812024, requerimiento IDU 264201. Solicitud de intervencion anden KR 13 No. 33 - 35. Contrato de obra IDU No. 1794 de 2021

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con las peticiones remitidas a la Entidad, se procede a dar respuesta a las solicitudes planteadas por usted:

**“(...) ARREGLO ANDENES cra 13 -33-35. (...) SIC**

En primer lugar, se informa que el corredor **Avenida Carrera 13 entre calle 32 y Diagonal 40 A Bis** hace parte de los tramos preseleccionados dentro del contrato IDU-1794-2021, cuyo objeto es: “*Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 4*”, suscrito con el CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1823-2021 suscrito con el CONSORCIO SG. El contrato tiene un plazo de ejecución de 32 meses, que inicio el pasado 21 de enero 2022 con fecha prevista de terminación del 20 de septiembre de 2024.

En cuanto a la solicitud de intervenciones en la carrera 13 No. 33-35, se informa, que de acuerdo a la consulta realizada el segmento en cuestión, se encuentra identificado en el CIV 3000070 y PK-ID 503656 (carrera 13 entre calle 33 y 33<sup>a</sup> costado occidental). De acuerdo a los diagnósticos aprobados por la interventoría, se tienen contempladas actividades de mantenimiento rutinario y periódico, no obstante, las actividades están sujetas, al concepto que debe emitir el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC, en el

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

**202438600735751**

Información Pública

Al responder cite este número

cual se otorgue el permiso para el desarrollo de las actividades, lo anterior por tratarse de un sector de interés cultural de Bogotá.

Una vez, se cuente con los permisos necesarios, se adelantarán las intervenciones correspondientes.

Finalmente, se invita al peticionario, si así lo requiere, dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista Consorcio Espacio Público para cualquier tipo de información adicional sobre la ejecución del contrato IDU-1794-2021, los cuales se relacionan a continuación:

**Correo Electrónico:** [espaciopublico1794@gmail.com](mailto:espaciopublico1794@gmail.com)

**Teléfono:** 3107723249

**Dirección:** Calle 37 #28B-53

**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 am a 5:00

Esperamos que estas aclaraciones hayan dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 04-06-2024 11:18:50 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -  
sdqssoporte@alcaldiaibogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - CL 127 13 A 54 OF 603 - espaciopublico1794@gmail.com

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE - Bogotá DC - Bogotá - CL 21 5 74 - cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO SG - Bogotá DC - Bogotá - KR 20 39 28 P 1 - int.conservacion1823@sesac.com.co

Con Copia a: Unidad de Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 P 3 - johon.quintero@umv.gov.co

Reviso: JAVIER PÁEZ VILLAMIL – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Elaboró: NIDIA YANETH ALBARRACIN SIERRA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.